



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00738778-UNC-ME#FL

EXP-2023-00738778-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. Olga Mabel del Carmen AGUILAR SOLA, DNI 16.411.591, por el dictado de tres cursos de idioma francés modalidad anual, en reemplazo de la profesora Peralta Silvia Alejandra,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-00738778-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado de los cursos,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. Olga Mabel del Carmen AGUILAR SOLA, DNI 16.411.591, por el dictado de tres cursos de idioma francés modalidad anual, en reemplazo de la profesora Peralta Silvia Alejandra, durante el periodo comprendido entre el 10 de agosto al 31 de agosto de 2023, y erogar la suma total de \$ 60.700,00 (Pesos sesenta

mil setecientos con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.